

Guayaquil, 24 de Marzo de 2014.

Señores

ACCIONISTAS DE BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA,

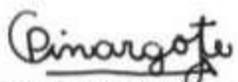
Ciudad

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de Bonita Fruta S. A., BOFRUTA, y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013, en los siguientes términos.

- 1 Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General;
- 2 La empresa no tuvo movimientos de operación este periodo 2011;
- 3 . No hubo necesidad de pedir informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos. Y,
- 4 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la Junta General respecto de la administración.

Atentamente,


Cristhian Pinargote,

Comisario